

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024)

Hora. 4:00 p.m.

Número Proceso: **11001310502920210050000**

Demandante: MARIA SORENETH SANTIAGO RAMIREZ,

Demandado: EFICACIA S.A.

Llamado en Garantía. LIBERTY SEGUROS S.A. ("LIBERTY")
SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

INTERVINIENTES

Juez: NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

Demandante:

MARIA SORENETH SANTIAGO RAMIREZ,

Email. soreneth@gmail.com

Apoderado demandante:

Dr. CESAR LEONARDO NEMPEQUE CASTAÑEDA

Email. notificaciones.leneca@gmail.com

Demandado

EFICACIA S.A.

Email: notificacionjudicial@eficacia.com.co

Apoderado demandado

Dra. MARÍA FERNANDA ROMÁN RAMÍREZ

Email. notificaciones@gha.com.co

Llamado en Garantía

LIBERTY SEGUROS S.A. ("LIBERTY")

Email. notificacionesjudiciales@libertyseguros.co

Apoderado demandado – RL.

ARTURO SANABRIA GÓMEZ

Email. sanabria@sanabriagomez.com;

notificacionesjudiciales@sanabriagomez.com

SEGUROS DEL ESTADO S.A.,

Email. juridico@segurosdelestado.com.

Apoderado demandado

HAROLD STEVEN MORENO CORREDOR
Email harold.moreno@segurosdelestado.com

Nota audiencia. Se concede personería adjetiva a la Dra. **DANIELA JARAMILLO CASTRO, identificada** con la C.C. No. 1.192.918.436 de Cali, Tarjeta Profesional No. 396.903 del C. S. de la Judicatura, apoderada sustituta de EFICACIA S.A.

OBJETO DE LA AUDIENCIA: CIERRE DEBATE PROBATORIO, ALEGATOS DE CONCLUSION y JUZGAMIENTO

Nota de audiencia. El Despacho incorpora el Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre EFICACIA S.A.S. y Colombia Móvil S.A. E.S.P. y Certificado de pago de liquidación laboral realizada a la demandante MARIA SORENETH SANTIAGO RAMIREZ (Doc. 26)

Evacuadas las pruebas decretadas, se declara cerrado el debate probatorio y se concede 5 minutos a los apoderados de las partes para que aleguen de conclusión.

AUTO: El Juzgado Cita a las partes para el día veinte (20) de junio del presente a las doce del mediodía (12 a.m.) fecha en la que se evacuara la audiencia de juzgamiento

Nota de audiencia: La grabación de la audiencia se podrá visualizar en el siguiente vínculo: 11001310502920210050000-20240618_160110-Grabación de la reunión.mp4

En constancia firma,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 271b53f827743c2cf2eda954faeae95722debd19858f51751500ba5556cddecb

Documento generado en 18/06/2024 08:19:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>